

INTEGRIDAD ACADÉMICA EN LAS UNIVERSIDADES

Ignacio Sánchez D.

Rector Pontificia Universidad Católica de Chile

“...los profesores son claves en su rol de formadores y los estudiantes deben asumir su responsabilidad en el comportamiento ético de manera íntegra y responsable...”.

En los últimos días en esta sección se han publicado interesantes cartas referentes a faltas graves a la honestidad académica que han quedado expuestas a la comunidad en este tiempo de pandemia en que la docencia y las evaluaciones se han debido realizar a distancia. El tema está presente desde hace tiempo en el mundo escolar y universitario, e incluso en la actualidad hay sitios web nacionales y extranjeros, que de manera pública ofrecen servicios de trabajos universitarios que son ajenos a la esencia misma de la formación integral de las universidades.

El tema ha tenido atención en el extranjero a través de debates en las universidades y trabajos docentes e investigación en el área de la integridad académica con relevantes comunicados en el contexto internacional. Existen publicaciones de organismos oficiales (Center for Academic Integrity, <http://academicintegrity.org/fundamental-values>) y variados trabajos científicos avalan este interés (Handbook of Academic Integrity y Academic Integrity on College Campuses).

La integridad académica es parte central en la formación integral y ética de los estudiantes, tanto a nivel escolar como universitario. El significado de la educación es colaborar a desarrollar todas las potencialidades y capacidades del estudiante, para que se expresen en beneficio de la comunidad. En este sentido se enfoca la formación universitaria, la que se orienta de manera integral —en lo disciplinar y en lo valórico— para aportar al bien común de la sociedad. Esta responsabilidad se basa en la veracidad de los conocimientos adquiridos, lo que es clave en el desempeño científico y profesional de los egresados.

En la UC asumimos este gran desafío y hemos tenido avances en los últimos años. En el año 2016 presentamos el Código de Honor, que deben firmar todos quienes ingresen a la universidad ya sea a estudiar, enseñar o trabajar en la institución. El texto enfatiza la honestidad, la integridad y el respeto al interior de la comunidad. Así también, en los últimos años se han realizado actividades para promover la integridad académica, entre las que se incluyen jornadas con la participación de estudiantes y profesores, seminarios académicos y visitas de expertos extranjeros. El análisis de los aspectos éticos involucrados ha estado en el centro del debate e intercambio de opiniones.

La instalación de una cultura de integridad académica en las universidades es de la mayor importancia, ya que permite destacar sus aspectos cruciales. Por una parte, destaca un aspecto que es fundamental en la formación universitaria; fomenta la calidad del proyecto educativo; reconoce el rol clave de profesores y estudiantes en un proceso activo de

aprendizaje; potencia la responsabilidad y autorregulación de los estudiantes; permite evitar acciones que atenten contra la integridad y potencia la gestión y sanción a las faltas que se presenten, con énfasis en la formación de los estudiantes. Dentro de los valores a promover se incluyen la honestidad, la veracidad, el desarrollo de la confianza en el trabajo colaborativo, la justicia y equidad, el respeto al trabajo académico y la propia responsabilidad de asumir las consecuencias de las acciones realizadas

Esta cultura se debe asentar en un modelo que se base en la educación y en la responsabilidad, orientado a fortalecer la calidad de la enseñanza, aprendizaje y evaluación del proyecto educativo. En este trabajo, los profesores son claves en su rol de formadores y los estudiantes deben asumir su responsabilidad en el comportamiento ético, de manera íntegra y responsable, fortaleciendo su propio aprendizaje a través de la integridad académica. La implementación de estas políticas requiere el desarrollo de líneas formativas implementadas a nivel académico. Es vital considerar los aspectos comunicacionales que cuenten con el apoyo de los miembros de la comunidad a través de un trabajo coordinado e implementado en las comunidades de los campus universitarios. La gestión de resolución de las faltas a la integridad académica requiere de protocolos claros, procesos oportunos, justos y transparentes, que cuenten con el apoyo de las unidades académicas, orientados al proceso formativo y no solo al punitivo.

La actividad central de la universidad es cultivar el conocimiento, en la formación, en la creación y en la transferencia, por lo que la deshonestidad académica atenta contra lo más importante que se realiza en su interior. Es evidente que los aspectos que se relacionan con la integridad académica deben ser tratados a nivel familiar y en el sistema escolar en etapas muy tempranas de la formación de los niños. Junto con esta formación inicial, se requiere un trabajo conjunto de todo el sistema de educación superior para generar propuestas de políticas institucionales de integridad académica que sean un apoyo fundamental en la formación de los estudiantes. La sociedad lo requiere y las universidades nos debemos comprometer de manera pública en esta tarea.